

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4604 BEZANILLA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil BEZANILLA, S.A., con domicilio social en Madrid 28036, calle Juan Hurtado de Mendoza, 15, 7.º A, provista de CIF A-28462695, celebrada el 17 de mayo de 2019, adoptó por unanimidad, de conformidad con la Ley y los Estatutos, el acuerdo de proceder a la reducción de capital por amortización de sus acciones propias.

En lo referente a la reducción de capital para amortizar acciones propias, se acordó reducir capital en la cifra de ciento ochenta mil trescientos tres euros con sesenta y tres céntimos, que poseía la sociedad en autocartera, las cuales habían sido adquiridas por la sociedad en virtud de escritura compraventa de acciones de fecha 12 de marzo de 2018, en escritura autorizada por el Notario don Pedro L. Gutiérrez Moreno, con número de su protocolo 653.

Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar una nueva redacción al artículo 6 de los Estatutos Sociales, quedando el capital social en ciento ochenta mil trescientos tres euros con sesenta y tres céntimos, representado por 150 acciones números 1 a 150 ambas inclusive de un valor nominal de 1.202,0242 euros cada una

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será la amortización de tales acciones propias.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 17 de mayo de 2019.- El Administrador único de Bezanilla, S.A., Juan Carlos Serralde Vargas.

ID: A190031319-1